

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 736

Urge Congreso capitalino a 16 alcaldías informar estado del arbolado urbano en sus demarcaciones

- *Se estima que en la Ciudad de México el 20 por ciento del suelo urbano está cubierto por áreas verdes, de las cuales el 56 por ciento son zonas arboladas y el resto son zonas con pastos o arbustos*

20.05.22. Para conocer el estado que guarda el arbolado urbano en la capital del país, el Congreso capitalino exhortó a las y los titulares de las 16 alcaldías, a presentar un informe pormenorizado a este órgano legislativo sobre las acciones y/o proyectos realizados para el manejo fitosanitario de todas las especies.

Se estima que en la Ciudad de México el 20 por ciento del suelo urbano está cubierto por áreas verdes, de las cuales el 56 por ciento son zonas arboladas y el resto son zonas con pastos o arbustos, lo que genera la necesidad de proteger, conservar e incrementar las áreas verdes urbanas, ya que desempeñan una función esencial para conseguir el derecho humano de toda persona a un medio ambiente sano.

Al presentar su punto de acuerdo, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA) aseguró que es necesario generar información fidedigna sobre la calidad que presenta el arbolado urbano, ya que, aunque actualmente se cumple con el índice verde recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), esto no implica que las áreas verdes de la capital se encuentren completamente sanas.

“Existe una serie de factores que deterioran la calidad de estas áreas, principalmente del arbolado, destacando la plaga del muérdago, el derribo de árboles sin autorización, derribo de árboles por obra pública, podas mal realizadas, desmoches, afectación por plagas o vandalismo en los arboles”, aseguró la legisladora.

Por lo cual, solicitó de manera urgente la intervención de las y los 16 alcaldes para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (SEDEMA), diseñen e implementen un programa de saneamiento del arbolado urbano en las demarcaciones territoriales, así como destinar los recursos presupuestales necesarios para atender la problemática del arbolado urbano.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Señaló que la Ciudad de México es una de las más grandes urbes del planeta, misma que tiene como una de sus prioridades el cuidado del medio ambiente para enfrentar un problema tan grave como el cambio climático.

La diputada Ávila Ventura especificó que la Constitución Política local establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, asimismo, las autoridades deberán adoptar las medidas necesarias en el ámbito de sus competencias para la protección del medio ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, con el objetivo de satisfacer las necesidades ambientales para el desarrollo de las futuras generaciones.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO